

¿Es que se quiere dejar incumplido aquel tratado en lo que se refiere a la zona neutral, por temor de que los moros rompan las hostilidades?

Pues entonces, ¿para qué se han enviado veintitantos mil hombres a Melilla?

¿Para qué han ido un capitán general y hasta 20 oficiales generales?

¿Han ido acaso para ver cómo se levanta el fuerte de S.º Guarich?

Por telégrafo

Melilla 4 (10 m.)

Urgente. (Del corresponsal especial de la Agencia Fabra, Sr. Alas.)

Continúan sin novedad los trabajos del fuerte de Sidi-Guairach y posiciones intermedias.

La Administración militar está reuniendo sesenta mil raciones completas, ó sea víveres para todo el ejército durante un mes.

Las municiones de artillería no son muy abundantes aunque sí las suficientes; el armamento Mauser no ha sido entregado por completo todavía.

La salud es excelente y los servicios todos bien organizados en todos los campamentos establecidos.

Acentúase la creencia de que el Gobierno español exigirá la delimitación de la zona neutral. Es posible que esta actitud promueva la resistencia de los rifeños de la kabila de Benisicr, dando motivo a la acción militar y al castigo directo de las kabilas.

Según noticias fidedignas, que el asunto terminará con la construcción del fuerte; otra solución cualitativa originaría probablemente un desdoblamiento a las órdenes del sultán. De todos modos, la resistencia, en el caso de haberla, sería poco temible.

Ha llegado un buque con más generales y algunas fuerzas militares.

El barco inglés, contratado para la reparación del cable, continúa actualmente en el reconocimiento del mismo.

El desmoronamiento de la situación habrá de ser más diplomático que militar, y dependerá de Madrid más que de Melilla, por lo cual es sensible que se hayan reunido en ésta tantos elementos militares.

Melilla 5 (10 m.)

Urgente. Se ha publicado un bando severísimo del general en jefe, sobre delitos de traición, ocultación, malos tratos y otros.

El artículo primero, en su párrafo tercero, dice textualmente:

«Serán pasados por las armas, como reos de traición, los que comunicaren para su publicación, dentro ó fuera de la plaza, noticias referentes a proyectos de operaciones militares, a la situación de las tropas, a la cantidad, calidad de armamento, municiones y medios con que cuenta el ejército.»

Interpretado extictivamente este párrafo, resulta imposible toda información; interpretado racionalmente, prohíbe sólo lo que el patriotismo tiene prohibido siempre. Veré cómo se interpreta para que me sirva de norma de conducta.

Nota.—Llamamos la atención de la Dirección general de Comunicaciones y de la prensa periódica acerca del retraso con que recibimos nuestro servicio de Málaga; siendo de notar, no sólo la inversión de doce horas y media desde la expedición de los despachos hasta su entrega en esta Agencia, sino la extraña circunstancia de que otros telegramas puestos a la misma hora que los nuestros en aquella capital, han llegado a tiempo de poder ser publicadas por algunos periódicos de la noche.

La Guardia se apostaron de madrugada en el lugar de los criminales habían exigido de Sr. Ojeda la entrega del dinero, y el sirviente de éste fué encargado de conducir.

Al salir el sol en la mañana del día 26, el sirviente caminaba por la vereda de Jerez, y de pronto se le apareció un hombre que, amanzándole con un pistolón, le pidió el dinero.

Ante esto se presentó el sargento Joaquín López Madera y los guardias Juan Romero Falcón, José Delgado Calvate, Juan Cervantes y Juan Orozco. El criminal intentó evadirse, pero los guardias consiguieron aprehenderle.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Los Guardias se apostaron de madrugada en el lugar de los criminales habían exigido de Sr. Ojeda la entrega del dinero, y el sirviente de éste fué encargado de conducir.

Al salir el sol en la mañana del día 26, el sirviente caminaba por la vereda de Jerez, y de pronto se le apareció un hombre que, amanzándole con un pistolón, le pidió el dinero.

Ante esto se presentó el sargento Joaquín López Madera y los guardias Juan Romero Falcón, José Delgado Calvate, Juan Cervantes y Juan Orozco. El criminal intentó evadirse, pero los guardias consiguieron aprehenderle.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Los Guardias se apostaron de madrugada en el lugar de los criminales habían exigido de Sr. Ojeda la entrega del dinero, y el sirviente de éste fué encargado de conducir.

Al salir el sol en la mañana del día 26, el sirviente caminaba por la vereda de Jerez, y de pronto se le apareció un hombre que, amanzándole con un pistolón, le pidió el dinero.

Ante esto se presentó el sargento Joaquín López Madera y los guardias Juan Romero Falcón, José Delgado Calvate, Juan Cervantes y Juan Orozco. El criminal intentó evadirse, pero los guardias consiguieron aprehenderle.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

Interrogado el bandido, dijo llamarse Francisco Zaudido Moreno, natural de Setenil y residente en una choza de la dehesa de Piliños. Manifestó que obraba por encargo de Cencerrito, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió después varias batidas por la sierra, haciendo agitados y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Sereno.

La Gran Bretaña ha perdido con Tyndall uno de sus hijos más distinguidos; la ciencia uno de sus hombres más preciosos. Descansen en paz.

CONOCIMIENTO ÚTIL

LA DINAMITA

(Conclusión)

Muchos experimentos se han hecho con la dinamita, desde que se conoce, para averiguar su forma explosiva, sus propiedades y los peligros que presenta su manejo y su uso.

Da diferentes revistas y folletos que sobre el particular se han escrito, tomamos los siguientes datos:

A fin de demostrar que la dinamita no presenta ningún peligro cuando se la pone en contacto con el fuego, Mr. Nobel cortó en cierta ocasión en una cantera de Marsthan (condado de Surrey), un cartucho sin dos trozos, encendiendo una de sus mitades en la mano con una mecha; el pedazo de dinamita ardió tranquilamente sin producir explosión alguna.

Lenó después una caja con 3.500 gramos de dinamita, y la metió en una galeffa de brasa; pasados algunos momentos, la caja se inclinó suavemente sobre un costado, se produjo durante algunos momentos una ráfaga de humo y llamas, y la dinamita se disipó casi sin ruido, como si fuera resina ó algodo.

Una caja igual á la anterior y con la misma cantidad de dinamita, se arrojó contra una roca desde una altura de 23 metros; el choque no produjo otro efecto que desmenuar la armadura de la caja; el explosivo quedó intacto.

En las canteras de yeso de Montreuil-sur-lois, en 1871, se colocó en una galeffa de la mina un cilindro de hierro forjado de la forma de un cañón; se le cargó de pólvora, y al prenderle fuego, la explosión no produjo otro efecto que lanzar el taco á gran distancia, como si se disparase un tiro; el mismo aparato, cargado con igual cantidad de dinamita y en idéntica forma que el anterior, produjo al explotar la rotura del tubo en varios trozos, que arrojó á gran distancia.

Un carril, sistema Vignoles, de 35 kilogramos de peso por metro lineal, fué roto en dos pedazos por la explosión de un cartucho de dinamita colocado convenientemente debajo de él.

En el fuerte de Montrouge y en presencia del emperador del Brasil y de una comisión de oficiales franceses, se practicó en una masa de hierro forjada de forma cúbica de 292 kilogramos de peso, un agujero de 25 milímetros de diámetro, que penetraba en el centro del bloque 24 centímetros; llenóse el orificio con cinco cartuchos de dinamita de 20 gramos cada uno, y sin taca ninguno, se les dió fuego. La explosión fué enorme, y el agujero se agrandó hasta tener 32 milímetros de diámetro en la boca y 40 en el interior, al dispararse la forma de una botella. En la masa de hierro se hicieron algunas grietas. Volvióse á repetir la operación, cargando por segunda vez el orificio con 140 gramos de dinamita, y con la explosión, el bloque de hierro se rompió en seis pedazos, uno de los cuales fué arrojado á 40 metros de distancia.

Sobre una plancha de hierro semejante á la anterior, se colocaron 2.700 gramos de dinamita; la explosión hizo trozos la plancha, arrojándolos á gran distancia y dejándolos profundamente incrustados en el suelo.

Un barril lleno de agua y sujeto por fuera con otros de hierro se introdujeron cuatro cartuchos de dinamita con su correspondiente mecha.

Verificada la explosión no apareció vestigio alguno del barril, y en el lugar en que estaba colocado se formó una escavación en forma de embudo de 50 centímetros de profundidad.

Para desembarazar el lecho del Sena de los restos de los puentes de Billancourt, Saint-Ouen, Bougival y otros, se empleó la dinamita, encerrada en cajas de zinc, á las cuales se daba fuego por medio de la electricidad ó de una mecha impermeable.

Durante el sitio de París se utilizó la dinamita con gran éxito para romper los hielos del Sena.

La noche de Pascua de Navidad una flota de lanchas cañoneras quedó aprisionada por los hielos en una posición tal, que, sin prestar servicio alguno, estaba expuesta á los fuegos del enemigo.

Con objeto de sacarla de aquella difícil situación se rompieron los hielos que la rodeaban con dinamita encerrada en cajas de zinc y colocada sobre la superficie del hielo.

También se realizaron trabajos análogos en Lyon y Charleville por el ingeniero monsieur Lobin.

También durante el sitio de París se hicieron experimentos para aplicar la dinamita al arte de la guerra.

Al efecto se cargaron los proyectiles huecos (bombas) con esta sustancia y pudo observarse que no los hacía estallar la acción del choque de la pólvora, y que la explosión era de mucho mayor resultado, pues el proyectil se deshacía en multitud de pedazos.

Una bomba de 75 kilogramos, cargada con sesientos gramos de dinamita, lanzó los pedazos á quinientos metros de distancia.

Se empleó también este cuerpo para derribar árboles con facilidad y rapidez y poder construir trincheras cuando el paso de un camino, en un tiradero, no protegía una posición.

La dinamita, inventada para el servicio de la industria y de las construcciones de ferrocarriles, excavación de minas y canteras, perforación de pozos y galerías, etc., ha producido grandes beneficios á la humanidad en tanto que su uso se ha limitado al objeto para que la destinó M. Nobel.

Pero desde que los fanáticos utopistas del anarquismo han adoptado la fuerza poderosa de este terrible medio de destrucción como arma única de combate en la vida batalla que con la sociedad tienen en su mente, en lugar de ser un adelanto y un instrumento del progreso humano, constituye uno de los mayores enemigos de las naciones civilizadas que es preciso á toda costa inutilizar si queremos salvar del furioso salvajismo de la anarquía lo que hay de más sagrado y respetable en toda sociedad organizada.

Porque si la dinamita en manos de la ciencia y de la industria es la vida, el progreso y el adelanto, puesta al servicio del anarquismo constituye la muerte, la destrucción, el aniquilamiento.

LOTARIO CABRÉ.

LA LEY DEL LYNCH

La población de Oumwá, en el Estado de Iowa, ha sido teatro de uno de los crímenes más nefandos, seguido de los castigos populares más rápidos.

Federico Gustavson, jornalero, joven y fornido, ultrajó brutalmente anteanoche á una niña de cuatro años, hija de Mr. James Sax.

La víctima, que actualmente se halla en estado gravísimo, tuvo fuerzas para ir en una silla a la residencia de sus padres, á quienes contó lo sucedido, provocando un movimiento de indignación y de ira fácilmente concebible.

El criminal fué preso, y á no haber sido por la policía, le hubiera muerto el padre de la víctima.

Ayer, al medio día, fué llevado Gustavson ante el juez Truit para instruir las primeras diligencias del sumario. Para entonces habiéndose conocido la noticia del crimen llevando á sala del tribunal una multitud indignada, la que incitaba á un acto de venganza, decretó la madre de la niña, que llevaba su cuerda para ahogar al misarable.

Estas excitaciones produjeron en el juez Gustavson fué arrebatado con facilidad el poder de las autoridades por la muchedumbre, que sin hacer caso de sus clamores y plorando compasión, ni de las exhortaciones del alcalde y del juez, consumó allí mismo, en pleno tribunal, el linchamiento del preso, ahorrándole del pasamano de una sala.

El padre de la niña ajustó él mismo la cuerda al cuello de Gustavson, y lo hizo morir tanta furia, que el rostro de éste se puso negro y los ojos parecían salirse de las órbitas aun antes de ser ahogado.

A los diez minutos acudió á descolgar y recoger el cadáver la policía, significando la érica muchedumbre, que no se despegaba hasta ver abierto el canal en la masa de la sección, y muerto de ceras, el objeto de su venganza.

Apolo ante los Tribunales

Ya era hora de que las autoridades intervinieran y pusieran coto á los escandalosos abusos que desde tiempo inmemorial vienen cometiendo la empresa del teatro de la calle de Alcalá.

Nosotros hablamos denunciado más de una vez esos abusos, sin que el Sr. Aguilera se tomara nunca la molestia de atenderlos, ni dudara por la amistad que nos profesaba.

Un proceso

Viena 5 (recibido el 6).—Ha empezado la vista de la causa seguida al barón de Raahden, esposo de la conocida sportman del mismo nombre, que actuó en varios circos de España y ultimamente en Málaga.

El fiscal pide la pena de muerte contra el barón por asesinato del oficial de caballería del ejército danés, Sr. Castenkiol, á quien disparó tres tiros de revólver, impulsado, al parecer, por los celos.

Rusia

San Petersburgo 6.—La prensa declara que Rusia cuenta lo bastante con la unanimidad de las simpatías del pueblo francés para que pueda inspirarle la menor desconfianza, en punto á política exterior, cualquier cambio ministerial que ocurra en París.

El *Spes* se felicita por la actual solución de la crisis, que concierne favorable á los intereses de la nación francesa.

Bulgaria

Sofía 6.—El ex oficial búlgaro Jovanow, detenido por sospechas de haber querido atentar contra la vida del príncipe Fernando, ha sido interrogado ayer durante varias horas, efectuándose el cargo de dicho individuo con varios personajes del ejército, los cuales han declarado reconocerlo perfectamente. La prensa hace notar que desde hace ocho años todos los atentados dirigidos contra el monarca han podido ser descubiertos ó impedidos, no logrando excitar entre las masas sino sentimientos de indignación contra sus autores.

No es anarquista

Londres 6.—El individuo en cuya casa se encontraron ayer los explosivos recogidos por la policía de Bevo-Street ha sido desculpado por este juzgado. No es alemán como en los primeros momentos se creyó, sino norteamericano, llamado Snyder y Schneider como se había dicho.

No es ningún anarquista sino el inventor poco afortunado de un nuevo proyectil de artillería cargado con dinamita, siendo las bombas encontradas en su domicilio meras muestras de sus productos industriales.

Arbitraje

Lima 5 (recibido el 6).—La debatida cuestión de delimitación de fronteras entre el Perú y el Ecuador, que desde tiempo atrás ha venido suscitando graves disgustos, y hasta motines en ambos países, acaba de entrar en una nueva fase, habiendo resuelto los dos Gobiernos interesados someterla á un arbitraje.

Se ignora todavía el nombre del arbitro en el que haya de recaer la aceptación de las dos partes litigantes creyéndose que podrá ser ó el Papa León XIII ó el presidente de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Ayuntamiento

Ayer ha bajado la renta de consumos 8.837 pesetas con 21 céntimos.

En la próxima sesión que celebre este Ayuntamiento, se acordará la organización nueva de servicios técnicos de los arquitectos municipales.

La comisión municipal de obras ha propuesto al Ayuntamiento que se recurra en vía contenciosa contra una real orden del ministerio de Fomento que determina la manera de utilizar en lo sucesivo las aguas del canal de Isabel II.

Se ha incoado el oportuno expediente de expropiación forzosa de las fincas á que afecta el ensanche en las calles del Tesoro, Rubio y Espíritu Santo.

¡Buen negocio!

En breve se sacará á subasta el aprovechamiento de los materiales procedentes del de-

tribo de las casas números 17 y 19 de la Carrera de San Jerónimo.

La compañía del tranvía de Madrid colorará doble vía en las calles y pasos comprendidos entre la de Génova y Glorieta de Bilbao.

ÚLTIMOS PARTES

TELEGRAMAS OFICIALES

El cólera
Telégrafo 6 Diciembre.

Ultimas 24 horas:
Capital, 29 invasiones y 5 defunciones de enfermos anteriores.
Laguna, 5 invasiones.
Casario Cuesta, 2 defunciones.
Candelario, 3 invasiones.
Total 39 invasiones y 7 defunciones.

Movimiento de buques

Fondeó en la bahía la eslonera *Atrevida*.
CADIZ 5 (5,50 t.)
A las tres de la tarde ha fondeado el torpedero *Destructur*.
A las tres y veinte el cañonero *Toledo*.
Málaga 6 (12 t.)
Ha fondeado la lancha escuela-torpedos que, aprovechando la salida de buque de guerra y el buen tiempo, seguirá su viaje á Melilla.

Naufragio

En la noche del 2 naufragó en la costa del N. O. de este distrito, el bergantín-goleta *Peña*, de la inspección de Ferrol, habiendo perecido dos tripulantes.

Información general

El crimen de anoche

Anoche á las ocho y media se presentó en casa de Inés Muñoz, sirvienta desacomodada que habitaba en compañía de Urbana Cosme, en la calle de Amaniel, núm. 2, principal izquierda, un joven llamado Miguel Moreno con objeto de que ésta accediera á su deseo constante de entablar relaciones amorosas.

La referida Inés, al negarse á semejante pretensión, recibió tres cuchilladas que con una faja de grandes proporciones le inflirió el citado Miguel Moreno, que se dio á la fuga después de realizar tan odiosa hazaña.

En la calle de San Bernardino fué alcanzado por Federico del Río que salió á su persecución.

El agresor se declaró ante el juez autor del crimen.

La desgraciada, en estado gravísimo, fué conducida á la casa de Socorro del distrito del Hospicio.

En la Ronda de Valencia un coche de punto atropelló, á las dos de la tarde de hoy, á una mujer llamada Rosario Dutovilla causándole algunas contusiones en la parte anterior del pecho y la fractura de un dedo.

El cochero no ha sido detenido.

En Navas de Oro (Segovia), fué anoche hallada muerta en su domicilio Paula Rubio Blanco.

La infeliz tenía dos heridas penetrantes en el cuello.

Créese que el robo haya sido el móvil del crimen.

Ignóranse quienes hayan podido ser los autores del hecho.

Al hallarse recorriendo el distrito del Hospital esta madrugada el subinspector señor Blanco, observó que desde el cuarto bajo de

una de las casas situadas en la calle de Santa Isabel, núm. 11, se oían voces de auxilio.

Inmediatamente ordenó al sereno que abriera la puerta de la mencionada casa, en el momento en que el portero salía á la calle repitiendo las voces de auxilio, el cual manifestó al Sr. Blanco, cuando éste le interrogó, que hallándose algo indispuesta una hija suya, joven de diez y siete años, llamada Rosario, le fueron recetados unos polvos por un doctor de la Clínica de San Carlos, á donde la enferma acudió á la consulta, y cuyo medicamento adquirió en la botica que en la calle de Preciados, núm. 12, tiene establecida el farmacéutico Sr. Tribaldos.

Añadió, además, el portero, que el medicamento consistía en 20 papeles, de los que, á las nueve de la noche de ayer, ya había tomado su hija uno, según prescripción facultativa.

Tomar el medicamento la joven Rosario y repentinamente quedarse muda y agonizante, todo fué uno.

Por orden del subinspector se avisó al médico de guardia del distrito del Hospital el cual, al reconocer á la desgraciada joven manifestó que no había medio alguno de salvación para ella, si bien no podía precisar la sustancia medicamentosa que la había producido la intoxicación.

A los pocos momentos se cumplió el fatal pronóstico, dejando de existir la mencionada joven.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia, compuesto del juez Sr. Pozo y del secretario Sr. Mateo Ayala, que se personaron en el lugar del suceso, comenzando á instruir las primeras diligencias é incautándose de los polvos y recetas, y disponiendo, además, la traslación del cadáver al depósito judicial y la prisión del farmacéutico Sr. Tribaldos.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

Se ha resuelto que el día 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona del Arma de Infantería, se solemnice así por nuestros bravos infantes:

«Donde haya un cuerpo, fracción de él, ó un sólo oficial de infantería, asistirá á la misa parroquial en traje de gala.

Donde se halle más de un regimiento ó parte de él, se reunirán, con la venia competente, todos los oficiales de las dos escalas de infantería, para la función religiosa que debe ser castrense y sin ostentación que cause gastos.

Al acto religioso deberá seguir otro familiar y sencillo, en que, confundidos todos en un solo pasamiento, se celebre la *fiesta de la Infantería*, se estrechen lazos de unión, se afirmen las reformas hasta hoy conseguidas, de modo que resulte patriótico y productivo. De esta reunión partirá un saludo á nuestros hermanos de Melilla, por conducto del general en jefe.

El día 9 se celebrará un funeral por los que han muerto en campañas anteriores y en la actual de Melilla.

El señor obispo de Sión y todo el clero castrense, tan entusiasta y celoso, dentro del sagrado ministerio dispondrán por su parte lo que conviene á los tan plausibles fines en que se inspira el general representante del Arma de infantería».

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección Casimira García Garrido, acompañada de su hija Antonia Casado García, de 11 años de edad, ambas residentes en el paseo del Canal, núm. 4, bajo, manifestando que el día 1.º de este mes la Antonia había sido violada por su propio padre Francisco Casado, residente en el Arroyo de Embajadores, núm. 22, principal, separado de su mujer é hija por desavenencias matrimoniales.

En su vista fué llevada la niña á la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde reconocida por los médicos de la misma certificaron encontrarse, efectivamente, violada y en muy mal estado.

Con este motivo se formó el correspondiente atestado, donde, según declaración de la niña, resulta ser su propio padre el violador, con un enseñamiento y brutal apatito lascivo que no se concibe.

Conminados por mí los agentes á mis órdenes, para la busca y captura del autor de tan bárbaro atentado, á pasar de eludir ésta la acción judicial, pudieron conseguir su detención á las once y media de la noche, presentándolo en esta inspección, de donde pasó al juzgado de guardia con las diligencias formadas al efecto.

Lo que comunico á V. E. etc., etc. Madrid 5 de Diciembre de 1893.—El inspector jefe de la 7.ª zona de las Delicias.»

Dejando aparte la sabrosa sintaxis usada por los agentes de la autoridad, felicitamos al delegado de las Delicias por tan importante servicio.

En el Gobierno civil se ha presentado un parte dando cuenta de un hecho brutal, que copiamos literalmente sin quitar ni poner palabra.

Excmo. Sr.:

«A las nueve de la noche de hoy se presentó en esta Inspección

PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Tres y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho como catarrros, asma, bronquitis, resaca y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Ríxjane la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1,25 pesetas la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: la macia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales droguerías.

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes.....	1 pesetas.
Provincias y Portugal, trimestre.....	5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre.....	18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas.....	20 »

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE OCTUBRE

En la segunda plana á 3 pesetas línea.
En la tercera » á 1,50 »
En la cuarta » á 25 céntimos línea.

Comunicados á precios convencionales. Número suelto, al día, 5 céntimos. Número atrasado, 25 céntimos. 25 ejemplares, 75 céntimos. Toda la correspondencia, Capellanes, 1, segundo, Madrid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Sulfadas, Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfadas Base purgante NaO, SO 102 HO grados 227 Depurativa NaS grados 00,499

ÚNICAS EN SU ESPECIE

À TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.
- 5.º El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrfulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal; con 90 grandes premios, 16 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí-87, Atocha, 87.—Madrid.

LIQUIDACION VERDADERA POR DEJAR EL COMERCIO

Se venden todos los géneros del Bazar Iba con 20 por 100 de rebaja de los precios marcados, que son los corrientes en la plaza. Se traspaasa el local. Se vende el mobiliario. Gran rebaja á quien tome todas las existencias. 18, SAN BERNARDO, 18

- 7 PESETAS ARROBA DE vino superior.
- 5 PESETAS ARROBA DE vinagre de vino tinto ó rosa de yema.
- 7 Y 8 PESETAS DOCE- na de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos.
- SERVICIO Á DOMICILIO. San Martín, 3.—Bodega.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas á que demostremos que nuestro preparado existe dicho metal. Evite las enfermedades del cuero cabelludo, no manche la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, entrésuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LA CURACIÓN DE LA TISIS

Las famosas y alabadas Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y Comité directivo de la Croce Blanca de Liorno, han alcanzado el «Premio de S. M. Humberto I», y han obtenido en Exposiciones internacionales

Medalla de oro, Diplomas é insignias de honor.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarrros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.—Díes pesetas en las boticas.

LA MEDICINA POPULAR

Tratado práctico de enfermedades clínicas; se vende en la Administración de este periódico, á 5 pesetas ejemplar.

PAVIMENTOS

ESCOFET, FORTUNY Y COMPANÍA

á 17 y 1/2 pesetas PORTLAND á 17 y 1/2 pesetas barrica.

Artesonados, Cerámica, Flores, Baños.

Barcelona, San Pedro, 8.

CALLE DE ALCALÁ, 18, EQUITATIVA MADRID.

AVISO IMPORTANTE

À LOS ESPACIOSOS LOCALES DE LA CALLE DE POSTAS, 25 Y 27

se traslada el depósito de los

RELOJES DE LOSADA

Antes MONTERA, 23

Gran centro de alquiler y venta

Silleras, gabinetes, comedores, despachos y sillas de cuero de todas clases. Concepción Jerónima, 7.

IMPORTANTE

À LOS ENFERMOS DEL PECHO

Las famosas y alabadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Blanca de Liorno han alcanzado el premio de S. M. Humberto I y han obtenido en Exposiciones internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarrros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan de venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositarie, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.—Vente al detall, boticas y Hortaleza 110, farmacia moderna. Van por correo. Instituto Audet. Alcalá 72, Madrid.

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarrros - tos - ronqueras - bronquitis - tisis

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarrros crónicos y la tisis pulmonar, calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Vahidos, hipocondria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, decañamientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard», 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Viriles» (6 pesetas), «Glóbulos Vitales» (25 pesetas) y las «Píldoras del Serrallós» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Otros remedios; noticia breve

Sordera: ruido por obstrucción del conducto ó catarrros, curación con el «Aceite Neubert» (remedio exterior), 4 pias. Estómago: «Escumacal Maitre», corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pias. Dentición: «Dentición Saint Marie», 3 pias. Sífilis: Antisifilítico Cowper, 4 pias. Reumatismo: «Píldoras antirreumáticas» para el febril y agudo, 10 pias. «Antirreumático Reyner» para el crónico, 4 pias. Herpes: «Antidépélico Glower», 4 pias.—Depositarie, M. García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid. Al detal, boticas y Hortaleza, 110, farmacia moderna. Se remiten por correo. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

Las famosas y alabadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Blanca de Liorno han alcanzado el premio de S. M. Humberto I y han obtenido en Exposiciones internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarrros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan de venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositarie, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.—Vente al detall, boticas y Hortaleza 110, farmacia moderna. Van por correo. Instituto Audet. Alcalá 72, Madrid.

FIJA SE BIEN

El que desea apropiar una industria de mercancías aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolso, diríjase con sellos, para más detalles á Selz á hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa).

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 4.

RETRATOS DEL DOCTOR Riquardo al Instituto Litográfico, de 70 por 90 céntimos, mayor que tamaño natural. Para los suscriptores de EL IDEAL 50 céntimos. Se vende en esta Administración y en casa de Iravedra, librería, calle del Arsenal.

LA MARINA

¡Casi de valde! por dos meses. 6 retratos en la lista americana á pesetas. Preciados, 42, esquina á la Plaza del Callao.

TURQUANAS

cuarta es ó cuotidianas se curan rápidamente con las acreditadas píldoras de RIAZA. Caja 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. Farmacia de Pérez Negro.—Rafá, 14, Madrid.

su voto el derecho de juzgar y de depone los reyes del de inmojarlos como víctimas. Demostró que las letras fortifican la justicia en el corazón del escritor ilustrando la inteligencia, y que él había bebido en el trato literario de los antiguos, con sus máximas de magnanimidad, el valor de practicarlas ante la muerte. La Montaña, casi sin excepción, votó la muerte. Robespierre, reumiendo en pocas palabras su primer discurso, trató de conciliar en nortór á esta pena con la exención que salía de sus labios. Lo hizo diciendo que los grandes eran una excepción en la humanidad, y declarando que su ternura por los oprimidos vencía en su alma la piedad por los opresores.

Los diputados de París, Marat, Danton, Billand-Varennes, Legendre, Pans, Sergent, Collot-l'Herbois, Freron, Fabre d'Églantine, David y Robespierre el joven, siguieron el ejemplo de Robespierre y repitieron como un eco monótono, veintidós veces seguidas la palabra muerte dirigiéndose á la tribuna.

El duque de Orleans fué el último. Al oír su nombre reinó un profundo silencio. Silery, su confidente y favorito, había votado contra la muerte. Se esperaba que el príncipe como su amigo, ó que se recusara á sí mismo en nombre de la naturaleza y de la sangre, y hasta para con los jacobinos estaba recusado; pero no lo hizo. Subió lentamente á la tribuna, desdobló un papel que tenía en la mano y leyó con acento estóico las palabras siguientes: «Únicamente ocupado de mi deber, convencido de que todos aquellos que han atentado ó atentado á la soberanía del pueblo en la muerte, yo voto á muerte.

Después de haberse expresado en estas palabras merecieron silencio y respeto. El mismo partido á que el duque pertenecía parecía concederlas como una prenda. No se halló en la tribuna una voz que se opusiera á la Montaña una vez más. Aquellos montañeses

sentenciando á muerte á un rey cautivo y desarmado, podían herir la justicia y consternar la humanidad, pero no la naturaleza. Esta se sublevaba contra el voto del primer príncipe de la sangre. La conmoción se manifestó en seguida en los bancos y en las tribunas de la Asamblea. El duque de Orleans bajó de la tribuna turbado, dudando al ver aquellos primeros síntomas del acto que acababa de consumar. El verdadero heroísmo de la libertad no hace estremecer al corazón humano, ni se tiene horror á lo que se admira. Las virtudes como la de Bruto están tan próximas al crimen, que la conciencia de los mismos republicanos se turbó en presencia de este acto. Sacrificar la naturaleza á las leyes parece bello á primera vista; pero la consanguinidad también es una ley, y no hay virtud contra una virtud.

Si este voto era un sacrificio á la libertad, el horror de la Convención hizo ver al duque de Orleans que no aceptaba el sacrificio; si una prenda, no se le podía tan grande; si una concesión á su seguridad, pagaba su vida demasiado cara. Atacado ya por los girondinos, apenas tolerado por Robespierre, y ofendido de Danton, si hubiese recusado algo á la Montaña, esta hubiera perdo su cabeza, y no tuvo bastante grandeza de alma para ofrecérsela. El porvenir se le hubiera pagado más de lo que valía su nombre. El mismo Robespierre, cuando entró por la noche en casa de Duplay, hablando del juicio del rey, parecía protestar contra el voto del duque de Orleans. «Desgraciado!—dijo á sus amigos.—Nadie mejor que él podía haber escuchado su corazón y recusarse; pero no ha querido, ó no se ha atrevido á hacerlo; la nación hubiera sido más magnánima que él.»

El resumen del escrutinio fué largo y lleno de duda y ansiedad. La muerte y la vida, como en una lucha, ganaban ó perdían alternativamente, según la

casualidad había agrupado los sufragos en la listas hechas por los secretarios. Parecía que le costaba trabajo al destino pronunciar la palabra fatal. Todos los corazones palpaban, unos la esperanza de evitar aquel luto á la revolución, otros por el temor de perder aquella víctima. Por último, se levantó el presidente para pronunciar el fallo. Era Vergniaud. Estaba pálido, se veían temblar sus labios y sus manos, que tenían el papel en que iba á leer el número de los votos. Por un siniestro azar ó por una burla cruel de la elección de sus colegas, el destino de presidente condenaba á Vergniaud á proclamar el decreto de destitución en la Asamblea legislativa, y al de muerte en la Convención. Habiese querido libertar, á costa de su sangre, la monarquía templada y la vida de Luis XVI, y era llamado dos veces en tres meses para desmantar su corazón y servir de órgano á las opiniones de sus enemigos. Su falsa y cruel situación en estas dos circunstancias era el símbolo de la de todo su partido; Pilatos de la monarquía y del rey, entregando la una al pueblo sin estar convencidos de sus vicios, y el otro á los jacobinos sin estarlo de su crimen; vertiendo en público una sangre que lloraban en secreto, sintiendo en su lengua combatir el remordimiento con la sentericia, y lavándose las manos ante la posteridad.

Un diputado llamado Duchatel se presentó en aquel momento en la Convención, habiéndose hecho conducir envuelto en las mantas de su cama, y en medio de las amenazas votó con moribunda voz contra la muerte. Se anunció una nueva intervención del rey de España en favor de Luis XVI. Danton tomó la palabra sin pedir. «Aún no eres rey, Danton!—le dice Louvet.—Estoy admirado—continúa Danton—de la insolencia de una potencia que no teme la pretensión de ejercer

influjo sobre nuestra debilitación. Si todos siguiesen mi dictamen, se votaría al momento, sólo por esto, la guerra á España. ¡No reconozcan nuestra república, y quieren dictar leyes! Sin embargo, oíjase si se quiere á ese embajador; pero que el presidente le dé una respuesta digna del pueblo de quien es órgano; que le diga que los vencedores de Jemmanes no desmentirán la gloria que han adquirido, y volverán á encontrar su fuerza para exterminar todos los reyes conjurados contra nosotros. Nada de transacción con la tiranía; el pueblo juzgará á sus representantes si estos le hubiesen vendido.»

Vergniaud, con el acanto de dolor, dijo: «Ciudadanos, vais á ejercer un grande acto de justicia. Espero que la humanidad os hará guardar el más religioso silencio. Cuando la justicia ha hablado, debe á su vez escuchar á la humanidad.»

Leyó el resultado del escrutinio. La Convención contaba setecientos veintinueve votantes. Trececientos treinta y cuatro habían votado por el destierro ó la prisión; trecientos ochenta y siete por la muerte, contándose en este número los votos de aquellos que habían votado con condición que sería aplazada la ejecución. La pena de muerte tenía por lo tanto cincuenta y tres votos más que la de destierro; pero deduciendo los cuarenta y seis que la habían pronunciado pidiendo que la ejecución se suspendiese, sólo quedaba una mayoría de siete votos. Así, tres hombres fuera de su lugar variaron el número y cambiaron el juicio. Eran los dos ó quince jefes de la Gironda, cuya mano había echado el peso decisivo en una balanza casi igual. La muerte, deseo de los jacobinos, fué el acto de los girondinos. Vergniaud y sus amigos se hicieron los ejecutores de Robespierre y la muerte del tirano, ahogada con pasión por el pueblo, fué una concesión

sante, que esta cara no es mía, pues se la debo á mi patrona, que hace más de un año me viene dando de comer al fiado.

Fué á visitar cierta señora á una amiga suya, y mientras el criado se entró de si estaba ésta en casa, aquella, que observó el mucho polvo que tenían los muebles del recibimiento, se retiró en escribir sobre varios de ellos la palabra cochina, habiéndose mareado en seguida, porque volvió el doméstico diciéndole que la señora había salido.

Algunos días después se encontraron ambas en la calle, y habiéndola dicho después de saludarla, la de la visita, que había estado en su casa á verla, contestó la otra: —Sí, ya hablé cuando entré que habías dejado escrito tu nombre sobre los muebles.

Golpeaba fuertemente un labriego con la vara á un burro que llevaba por delante en una calle de la corte; y viéndolo dos caballeros que pasaban á la sazón, le dijo uno de ellos: —¡Eh! buen hombre, ¿por qué castiga usted así á ese pobre animal?

Entonces el labriego, poniéndose delante del burro con el sombrero en la mano le decía: —Disperse usted, señor burro, pues no sabía yo que viviera usted en la corte tan distinguidos protectores.

Decía un sujeto, que por lo visto debía conocer bien á los hombres, y decía con mucha razón, que en el mundo todos los que tienen cara de tonterío son, y la mitad cuando menos de los que no la tienen.